

INFORME DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS POR GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA

- a. Hemos obtenido el Anexo "Cálculo de los gastos asociados a la primera plantilla a 30 de junio de 2021 (en adelante, "el Anexo") de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Libro X del Reglamento General de la Liga Nacional de Fútbol Profesional y suscrito por el administrador único.
- b. Hemos obtenido comprensión adecuada y suficiente de los procedimientos aplicados por CD LEGANÉS, S.A.D. para la elaboración del Anexo.
- c. Se ha conciliado, a 30 de junio de 2021, del total de los saldos por gastos del personal de primera plantilla incluidos en el Anexo, con las cifras pertinentes del Balance de Situación de los Estados Financieros a dicha fecha.
- d. Se ha comprobado la exactitud aritmética del Anexo.
- e. Se ha verificado los gastos asociados a los siguientes profesionales secretario técnico, médicos, fisioterapeuta y delegado.
- f. Se ha comprobado la información contenida en el Anexo con los acuerdos con la documentación soporte que justifica la existencia de dichos importes.
- g. Hemos obtenido una carta de manifestaciones de la Dirección del CD LEGANÉS, S.A.D.

En Madrid, a 2 de Noviembre de 2021


C.I.F. B-83307280
C/ Cuesta Blanca, s/n
C.C. Cuesta Blanca Local 20 (planta 3ª)
28108 La Moraleja Alcobendas, Madrid
ROAC - SD1504
Manuel Gómez Conesa (ROAC 17.541)
Socio
MGI Audicon & Partners, S.L.P.
Sociedad de auditoria ROAC N° 1.504



CDLEGANÉS
Sentimiento Deportivo · SOÑANDO DESDE 1928

CDLEGANÉS
CIF A-28526010
Calle Arquitectura S/N
28914 · Leganés (Madrid)
Tfno. (+34) 91 688 86 29
Fax 91 688 71 59

Leganés, 02 de Noviembre de 2021

Liga Nacional de Fútbol Profesional
c/Torrelaguna, 60
28048 MADRID

A la atención del Jefe del Departamento de Control Económico

Muy Señores nuestros:

En relación con la información presentada para el **cálculo del ratio de gastos asociados a la primera plantilla correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021**, por la presente les manifestamos que a nuestro leal saber y entender:

Hemos cumplido con los criterios establecidos en el Artículo 22 y en los Anexos I y II del reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas.

Que la información incluida en el cálculo es precisa y completa.

Atentamente.

Miembro del Órgano de Administración

Director Administrativo-Financiero



KFC

Ynsadiet

urbas

Joma

the bus
OnTime

Mahou
★★★★

CD LEGANÉS**ART. 22 LIBRO X. (INDICADOR GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA)****A) Gastos asociados a la primera plantilla**

(A) Total Gastos asociados a la PRIMERA PLANTILLA	14.763
	Importe
(a.1) Coste de plantilla deportiva inscribible en la LFP (sin amortizaciones)	14.763
(a.2) Gastos personal relacionado con el primer equipo, y no reflejado en el coste de plantilla deportiva inscribible: secretario técnico/ director deportivo, médicos, fisioterapeutas, utilleros, delegado.	0

B) Conciliación con los estados financieros

(B) Total Gastos personal reflejados en PyG a 30/6/2016	17.469
(b.1) Importe a conciliar: (A) - (B)	-2.706

Partidas conciliatorias

	Importe
Gastos Plantilla deportiva NO inscribible en la LFP	1.826
Gastos de personal no deportivo a excepción de los contemplados en (a.2)	880

(b.2) Total partidas conciliatorias	2.706
-------------------------------------	-------

Corrector de conciliación: (b.1) + (b.2) = 0	0
----------------------------------------------	---

C) Ingresos Relevantes a 30 de Junio de 2015

(C.) Total Ingresos Relevantes	33.796
---------------------------------------	---------------

RATIO GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA (A/C)	44% Cumple
------------------------------------------------------------	-----------------------------

En Leganés, a fecha 30 de Septiembre de 2021

FDO: FELIPE MORENO ROMERO



... & Partners SL

C.I.F. B-83307280
 C/ Cuesta Blanca, s/n
 C.C. Cuesta Blanca Local 20 (planta 3ª)
 28108 La Moraleja (Alcobendas, Madrid)
 ROAC - SO1504